

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA  
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA  
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA LUNES 22 DE MAYO DE 2023**

**ACUERDO:**

- Solicitar opinión al Colegio de Profesores del Perú y al Colegio de Psicólogos del Perú, respecto al impacto de la aprobación del Proyecto de Ley 3014-2022-CR por el que se propone la "Ley que establece la implementación de talleres escolares formativos de liderazgo a fin de promover el liderazgo en niñas y adolescentes".

**I. APERTURA**

En Lima, siendo las 13 horas y 15 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de las congresistas titulares Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

Ausente con licencia la congresista Rosangella Barbarán Reyes.

**II. ACTA**

La Presidenta somete a consideración el acta de la décima séptima sesión ordinaria realizada el lunes 15 de mayo de 2023. Es aprobada.

**III. DESPACHO**

La Presidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de las congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 19 de mayo de 2023. Da cuenta del ingreso del proyecto de Ley 4942/2022-CR que propone la "Ley que establece disposiciones para garantizar la eficacia de la asignación anticipada de alimentos y el cumplimiento de la obligación alimentaria". Señala que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

**IV. INFORMES**

La congresista María Jáuregui Martínez informa que el día miércoles 17 de mayo de 2023, el grupo de trabajo "Seguimiento de políticas públicas de protección a la familia" realizó una sesión con la participación de la señora Silva Albuquerque, docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica "Santo Toribio Rodríguez de

Mogrovejo", especialista en bioética, quien expuso la importancia del enfoque de familia en las políticas públicas y familia. Se contó con la participación de la Viceministra de Poblaciones Vulnerables, señora Elba Espinoza Ríos quien expuso sobre varios aspectos vinculados a políticas públicas de familia. Añada que la próxima reunión será el día 5 de junio en 15:30 horas, y se contará con la participación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y de la Directora General de Adopciones para tratar la problemática de adopciones en el país. Invita a las integrantes del grupo de trabajo participar de dicho evento.

La congresista Mery Infantes Castañeda denuncia el caso lamentable ocurrido en la zona de Condorcarqui, de una menor de 3 años de manera reiterativa por parte del director de una institución educativa y los comuneros no han hecho nada y la niña se encuentra mal. Anuncia que visitará la zona para alcanzar mayor información.

En este estado, el secretario técnico informa que se recibió el oficio 2018-2022-2023-ADP-D/CR de la Oficialía Mayor, haciendo de conocimiento que el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el 18 de mayo de 2023, aprobó la modificación en la conformación de la Comisión de Mujer y Familia: Sale como accesitaria la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular. Asimismo, también hace de conocimiento la recepción del oficio 1999-2022-2023-ADP-D/CR de la Oficialía Mayor, comunicando que por acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso, del 18 de mayo de 2023, se exoneró de dictamen el proyecto de Ley 1947/2021-CR por el que se propone la "Ley que promueve el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad".

La Presidenta informa que la Comisión de Mujer y Familia y el Archivo Fotográfico del Congreso, con la finalidad de mostrar a la población, el papel que han cumplido y siguen cumpliendo las mujeres en el Perú, viene realizando una exposición fotográfica itinerante en diferentes dependencias de la Policía Nacional del Perú. La exposición fotográfica "Mujeres que transformaron el Perú" se realizó la última semana en las instalaciones de la División de Protección contra la Violencia Familiar PNP en Lima. La muestra fotográfica itinerante continúa y se realiza desde hoy hasta el próximo viernes en la Comisaría de la Mujer del distrito de El Agustino y la próxima semana se realizará en la Comisaría del distrito de Villa El Salvador. Asimismo, hace extensiva la invitación a las señoras y señores congresistas a asistir y participar en una de las últimas actividades de la Comisión de Mujer y Familia en el ámbito de la función de representación, como es la conferencia sobre la "Agenda Pendiente de la Mujer" como expresión de continuidad y atención a los pedidos de las representantes de las organizaciones de mujeres del país que participaron en la mesa de trabajo organizada y llevada a cabo el pasado 1 de marzo del presente año, a cargo de la Comisión de Mujer y Familia. La actividad se realizará el día de martes 23 de mayo de 2023 en el auditorio "Alberto Andrade Carmona" del Congreso de la República en el horario de 2:00 a 6.00 de la tarde.

## V. PEDIDOS

De la congresista María Jáuregui Martínez solicitando dictaminar el proyecto de Ley

3038/2022-CR por el que propone la "Ley que incorpora el enfoque transversal de familia en las políticas públicas".

De la congresista Lucinda Vásquez Vela solicitando que el Consejo Directivo resuelva que el proyecto de Ley 3909/2022-CR pase a estudio y dictamen de la Comisión de Mujer y Familia, como segunda comisión dictaminadora.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la Vicegobernadora del Gobierno Regional del Callao, señora Edita Vargas Cerrón, en atención al pedido de invitación formulado por la congresista Patricia Chirinos Venegas, mediante oficio 0645-2022-2023-CMF/CR en la sesión anterior, respecto al maltrato que recibió la señora vicegobernadora por parte del Gobernador Regional del Callao; referido a la denuncia pública que realizó en un programa televisivo manifestando ser víctima de maltrato físico, violencia de género y acoso político por parte del Gobernador Regional del Callao.
2. Presentación del Gobernador del Gobierno Regional del Callao, señor Ciro Castillo Rojo Salas, para que informe sobre la denuncia pública formulada por la Vicegobernadora del Gobierno Regional del Callao, quien declara ser víctima de maltrato, violencia de género y acoso político por parte del Gobernador Regional del Callao.
3. Presentación de la Vicegobernadora del Gobierno Regional de Ica, señora Luz Canales Trillo, en atención a la carta 003-2023/CSMQP, remitido por el Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán" y el movimiento "Manuela Ramos" sobre la denuncia que realizan respecto al supuesto maltrato, violencia de género y acoso político que vendría recibiendo la señora vicegobernadora de Ica, por parte de los Consejeros Regionales de Ica y del Gobernador Regional de Ica; para que informe sobre la denuncia de supuesto maltrato y acoso político que sufre por parte de algunos Consejeros Regionales y del Gobernador Regional de Ica.
4. Presentación de la señora Rosario Gamonal Ramos, señores Washington Sotelo Luna y Hernán Herrera Morán Luna, Consejeros Regionales de Ica para que informen: Supuesto maltrato y acoso político en contra de la vicegobernadora del Gobierno Regional de Ica.
5. Sustentado el predictamen recaído en el proyecto de Ley 3014/2022-CR por el que se propone la "Ley que establece la implementación de talleres escolares formativos de liderazgo a fin de promover el liderazgo en niñas y adolescentes", la autora presenta como cuestión previa solicitar opiniones a los colegios profesionales de psicólogos y de profesores. Es aprobado por mayoría, con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Nelcy Heindinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga, voto en abstención de la congresista Ruth Luque Ibarra. No se registra votos en contra.
6. Sustentación del informe técnico sobre los fundamentos y criterios para solicitar al Consejo Directivo del Congreso, resuelva que el proyecto de Ley 3909/2022-CR "Ley que establece la creación de un comité interinstitucional que diseñe un currículo educativo dirigido a promover la prevención y el manejo de situaciones de

violencia doméstica"; pase a estudio y dictamen de la Comisión de Mujer y Familia, como segunda comisión dictaminadora. Aprobado por unanimidad con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutierrez, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

7. Sustentación del proyecto de Ley 4274/2022-CR por el que se propone la "Ley que modifica la Ley 30364, para regular e implementar la vigilancia electrónica personal para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar", de autoría de la congresista Cheryl Trigoso Reategui.

La Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión, siendo aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 15 minutos del lunes 22 de mayo de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**  
Presidenta

**YOREL ALCARRAZ AGÜERO**  
Secretaria